



COPIA PROTOCOLIZACIÓN DEL
DOCUMENTO PROTOCOLIZADO
Bajo el N° 70
Reg. 4425 Folios 16.127
Fecha: 12 OCT. 2017
N° Hojas 5 Bimestre 5º
Reg. Ins. Púbs. Iqq. 12 OCT. 2017

DOCUMENTO PROTOCOLIZADO
Bajo el N° 70
Iquique, 12 OCT. 2017



María Antonieta Niño de Zepeda

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Tarapacá

En la ciudad de Iquique, siendo las 10:00 horas del día 12 de octubre del año 2017, en la intendencia Regional de la Región de Tarapacá, ubicada en Avenida Arturo Prat N°1099, Piso 3°, comuna de Iquique, con la asistencia del Notario Público de Iquique, María Antonieta Niño de Zepeda Parra y la Comisión designada por Resolución Exenta N°2598 de 22 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Iquique, don Juan Carlos Cofré Reyes, e integrada además por la señora Patricia Torregrosa Astudillo profesional de la Subsecretaría de Transportes y los señores Manuel Meza Herrera y Carlos Vergara Barrera, ambos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas, presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°14 de 31 de mayo de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Tarapacá.

En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, hasta las 13:00 horas día 11 de octubre de 2017, donde se ingresaron 8 propuestas, todas constituidas por paquete de Oferta Técnica, sobre de Oferta Económica y sobre de Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas y la concesión a la que postula.

Tabla N°1
Propuestas Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	1
2	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	2
3	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	3
4	REVISIONES TECNICAS MIVAL ARICA SPA	3
5	A. DENHAM CIA. LTDA.	1
6	A. DENHAM CIA. LTDA.	2
7	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	1
8	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	2

A continuación se procedió a la apertura de los sobres, que contienen la Boleta de Garantía de los proponentes junto con la Oferta Técnica y entrega de las respectivas Ofertas Económicas a la señora Notario presente en el acto.

Revisados los documentos de garantía se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la tabla N°2

DOCUMENTO PROTOCOLIZADO
Bajo el N° 70
Repertorio 4425



Tabla N°2
Boletas de Garantía Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	1	223126	BICE	SI
2	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	2	223127	BICE	SI
3	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	3	223128	BICE	SI
4	REVISIONES TECNICAS MIVAL ARICA SPA	3	398271	BCI	SI
5	A. DENHAM CIA. LTDA.	1	4581	SANTANDER	SI
6	A. DENHAM CIA. LTDA.	2	4582	SANTANDER	SI
7	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	1	88746	ITAÚ	SI
8	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	2	88747	ITAÚ	SI

Luego se da lectura de los proponentes que presentaron Boletas de Garantía, su análisis, Concesión a la que postula y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no queda ninguna propuesta descalificada.

Quedan en poder de la Notario, sólo los 8 sobres de Oferta Económica, mientras los originales de las Boletas de Garantía serán enviados a la Subsecretaría de Transportes para su custodia.

Finalmente, se hace presente que 8 propuestas correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 Documentos integrantes de la Propuesta y en el punto 2.2.8.1 Apertura de las Ofertas Técnicas de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N° 83 y N° 178 de 2013; Resolución N° 146 de 2014, Resolución N° 8 de 2015 y Resolución N°30 de 2017, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Tabla N°3
Propuestas que pasan a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	1	AB	IQUIQUE	VIA 9 KM 10, BAJO MOLLE
			AB	ALTO HOSPICIO	CARRETERA A616 N°3902
2	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	2	AB	IQUIQUE	VIA 9 KM 10, BAJO MOLLE
			B	ALTO HOSPICIO	CARRETERA A616 N°3902
3	ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	3	B	IQUIQUE	VIA 9 KM 10, BAJO MOLLE
			B	POZO ALMONTE	SITIO 5, MANZANA A, SECTOR INDUSTRIAL
4	REVISIONES TECNICAS MIVAL ARICA SPA	3	B	IQUIQUE	AV. CIRCUNVALACIÓN 14, LOTE 1 SECTOR ESTE N°7
			B	POZO ALMONTE	
5	A. DENHAM CIA. LTDA.	1	AB	IQUIQUE	VIA 1 S/N°, MANZANA N, LOTE 1, BAJO MOLLE
			AB	ALTO HOSPICIO	SANTA ROSA DE HUARA N°4270
6	A. DENHAM CIA. LTDA.	2	AB	IQUIQUE	VIA 1 S/N°, MANZANA N, LOTE 1, BAJO MOLLE
			B	ALTO HOSPICIO	SANTA ROSA DE HUARA N°4270
7	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	1	AB	IQUIQUE	ENRIQUE BRENNER S/N° MZN. M - ST. 68 - LOTE A2 - SECTOR BAJO MOLLE
			AB	ALTO HOSPICIO	RUJA A 616 - MZA. 6 - LOTE 4 N° 3930 - SETOR EL BORO
8	M & M SERVICIOS CONSTRUCCIONES LIMITADA	2	AB	IQUIQUE	ENRIQUE BRENNER S/N° MZN. M - ST. 68 - LOTE A2 - SECTOR BAJO MOLLE
			B	ALTO HOSPICIO	RUJA A 616 - MZA. 6 - LOTE 4 N° 3930 - SETOR EL BORO



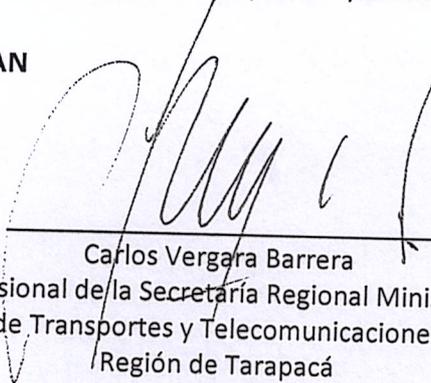
Se hace saber a todos los participantes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las propuestas presentadas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

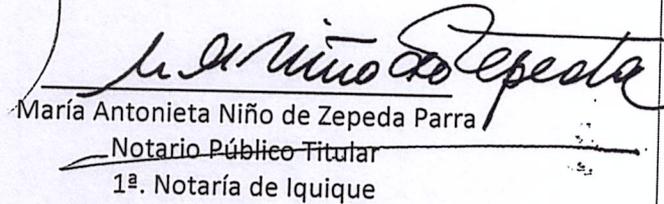
No hay observaciones en el Acto de Apertura.

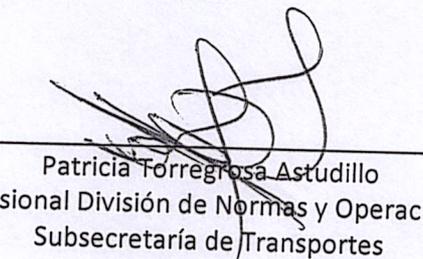
La presente Acta se protocolizará en la Notaría doña María Antonieta Niño de Zepeda Parra, Notario Público Titular de la 1ª. Notaría de Iquique, ubicada en calle Aníbal Pinto N°555, Región de Tarapacá.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 11:02 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

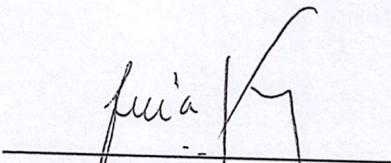
FIRMAN


Carlos Vergara Barrera
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá


María Antonieta Niño de Zepeda Parra
Notario Público Titular
1ª. Notaría de Iquique


Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

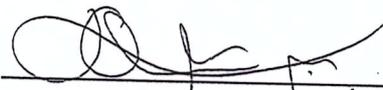

Manuel Meza Herrera
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá


Juan Carlos Cofré Reyes
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá



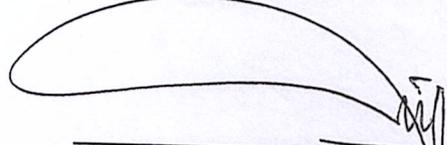
PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA


EMPRESA: Senham y Cia Ld
NOMBRE: Alejandro Senham
RUT: 4.822.79-1


EMPRESA: M y M Servicios y Construcciones Lt
NOMBRE: Ricardo Echeverría Melo
RUT: 15.180.208-7


EMPRESA: M y M Servicios y Construcciones Ltda
NOMBRE: ITALO SCIARAFFIA O.
RUT: 16.865.330-3


EMPRESA: Fluorintus y Modificadores Ambientales
NOMBRE: CHRISTIAN ELTIT AVILES
RUT: 14.219.521-6


EMPRESA: MIVAL AZICA SPA
NOMBRE: RAMÓN VALENZUELA P.
RUT: 7.909.863.9

EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____

EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____